



PROGRAMA DE DOCTORADO

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACTA de la Comisión Garantía de Calidad Programa de Doctorado Educación

13 de junio 2023,
10:00 h
Seminario 4.27

Asisten: Cristina Mayor (Coordinadora P.D.), Victor Hugo Perera y Salud Aguilar (estudiante).

Orden del día

1. Informe de seguimiento y Plan de Mejora del P.D.
2. Ruegos y Preguntas

Asuntos:

1. Informe de seguimiento y Plan de Mejora del P.D.

Se inicia la reunión y se informa sobre el contenido del orden del día. Se menciona que el informe de seguimiento y el plan de mejora del programa de doctorado se han enviado previamente y se pregunta si los participantes han tenido la oportunidad de revisarlos.

Se analiza el informe de seguimiento del programa de doctorado, resaltando aspectos como el número de estudiantes de nuevo ingreso, la duración promedio de las tesis y la mejora en la prevención de fraudes académicos. Se discute la duración de las tesis y se plantea la necesidad de investigar las razones detrás de esta demora y buscar formas de apoyar a los estudiantes para avanzar más rápidamente.

Se menciona la importancia de considerar el contexto de los estudiantes, como aquellos que trabajan mientras realizan el doctorado, lo cual puede influir en la duración de sus investigaciones. También se habla sobre la calidad de los trabajos y cómo el tiempo puede contribuir a una mejor tesis.

Se discute sobre los diferentes perfiles de estudiantes, incluyendo aquellos provenientes de convenios internacionales y los desafíos que pueden enfrentar en términos de formación y tiempo dedicado a la investigación. Se plantea la posibilidad de incentivar becas ya que permite que los estudiantes se puedan centrar exclusivamente en la tesis.

Se destaca la importancia de valorar la calidad de las tesis más allá de la calificación cum laude, considerando las particularidades de cada estudiante y su nivel de competencias. Se menciona que los estándares de evaluación pueden variar según el área de conocimiento, y se resalta el desempeño positivo del programa en publicaciones y número de sexenios.

El Plan de Mejora se considera adecuado atendiendo al Informe de Seguimiento.

2. Ruegos y Preguntas

No se plantean.



Fdo. Cristina Mayor

Presidenta Comisión de Calidad